

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
SERVICIOS JARAMILLO & SÁNCHEZ FACILISIMO S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DEL 2020**

En Quito, el día 29 de mayo del 2020, a las diez horas, en el domicilio de la compañía Servicios Jaramillo & Sánchez Facilísimo S.A. ubicado en De los Madroños N47 E 148 y Tixan de la ciudad de Quito, se reúnen Ángela Lucía Córdova Vizcaíno, propietario del 50% de las acciones de Servicios Jaramillo & Sánchez Facilísimo S.A. y Juan Carlos Jaramillo Córdova, propietario del otro 50% de las acciones de Servicios Jaramillo & Sánchez Facilísimo S.A. y Gerente General de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General de Accionistas. La señora comisaria no se encuentra presente a pesar de haber sido convocada expresamente. Una vez validados los documentos de identificación y representación se constata que los presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la Compañía en virtud de lo cual y de acuerdo a lo establecido en el Art. doscientos treinta y ocho (238) de la ley de compañías, nombrada Ángela Lucía Córdova Vizcaíno, Presidenta de la Junta y Juan Carlos Jaramillo Córdova, Secretario de la misma, se instala la sesión. La Presidenta le concede la palabra al Secretario, para que lea el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General del Ejercicio 2019
- 2.- Informe de Comisario del Ejercicio 2019
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019

Se somete el orden del día a aprobación y se aprueba por unanimidad.

En el punto 1 de la orden del día la Presidenta concede la palabra al señor Gerente General para que lea su informe. Una vez leído, el informe se somete a aprobación. Se aprueba por unanimidad. En el punto 2 de la orden del día, la Presidenta somete el informe de la Comisaria a aprobación. Se aprueba por unanimidad. En el punto 3 de la orden del día, la Presidenta somete los Estados Financieros para el ejercicio económico 2019 a aprobación. Se aprueban por unanimidad.

Habiendo agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Vencido el receso y reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidenta declara clausurada la sesión. Suscriben el acta la Presidenta y el Secretario de Junta quienes representan el 100% del capital.

  
Ángela Lucía Córdova Vizcaíno  
170083171-0  
Presidenta de Junta

  
Juan Carlos Jaramillo Córdova  
170926109-1  
Secretario General de Junta